

# EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

## EL PROTECTORADO EN MARRUECOS

### LA CONFERENCIA FRANCOESPAÑOLA

#### La reunión de ayer

Ayer mañana se reunieron en el salón de Consejos de la Presidencia, con el general Gómez Jordana, el Sr. Malvy, el embajador de Francia, Sr. Peretti della Rocca; el Sr. Perier y el señor Aguirre de Cácer.

La reunión duró tres horas, abandonando la Presidencia primeramente los delegados franceses.

El Sr. Malvy se detuvo breves instantes con los periodistas, a quienes dijo que seguía muy bien impresionado; pero que no podía hacer declaraciones.

—¿Se marchará usted el viernes?—interrogó un periodista.

—Es lo más probable—fué la contestación.

#### Manifestaciones de los Sres. Jordana y Aguirre de Cácer

Los Sres. Aguirre de Cácer y Jordana salían minutos más tarde juntos; a ellos se acercaron los periodistas, demandándoles noticias de la marcha de la Conferencia.

—No disminuye la labor—dijo el general—. El trabajo se desarrolla normalmente, y mañana volveremos a reunirnos.

—¿Se celebrará reunión del Pleno?—

—No sé aún. Posiblemente nos reuniremos como hoy.

—¿Es interesante—dijo el Sr. Aguirre de Cácer—son estas reuniones que estamos celebrando, en las cuales se adelanta mucho.

—El hecho de que a la comida celebrada anoche asistiera el agregado militar inglés y el encargado de Negocios, ¿tiene alguna significación?—

—Ninguna—contestó el general—. Era un invitado más.

—¿Y no era el solo—afirmó el señor Aguirre de Cácer—. Estaban también el embajador y el agregado militar de Italia y otros más.

—Es que como han dicho ustedes que en las comidas también se trabaja.

—En efecto—asintió el general—. También aprovechamos las sobremesas.

—Con tanto como trabajan, y las pocas noticias que nos dan.

—Es que no se puede hablar—dijo el general.

#### Reunión de los técnicos

Próximamente a las cinco se reunieron en la Presidencia los técnicos militares y navales españoles, que permanecieron trabajando hasta las nueve menos cuarto de la noche.

El resultado de sus deliberaciones fué entregado, como siempre, al general Gómez Jordana, quien lo estudiará esta mañana.

Por su parte, los expertos franceses celebraron otra reunión en el Palace Hotel.

Cuando ya se había reunido el Consejo, tuvo que abandonar éste el general Gómez Jordana, por haber llegado a la Presidencia el Sr. Peretti della Rocca. Ambos conferenciaron extensamente.

#### EN LA ZONA ESPAÑOLA

##### Una operación en Beni Amran

TETUAN.—Ayer se realizó una pequeña operación en Beni Amran, para descongestionarlo de núcleos enemigos que se habían apostado en las alturas próximas y amenazaban de flanco las comunicaciones entre Tetuán y Laucaín.

La llevar a cabo fuerzas de Regulares de las barcas, que habían salido en las primeras horas de la madrugada.

La operación se realizó combinadamente, pues mientras unas fuerzas amagaban por la derecha, llamando la atención del enemigo, las restantes realizaban el verdadero objetivo, que consistía en destruir las obras de fortificación que éste había construido.

El movimiento se realizó normalmente, apoyando la marcha de las tro-

pas las fuerzas aéreas, que bombardearon las posiciones de los rebeldes, dispersando también fuertes grupos, que habían acudido al oír el tiroteo, con propósito de reforzar las guardias.

Dos aparatos sufrieron averías; uno pudo regresar al Aerodromo, y el otro se vió obligado a hacerlo en las inmediaciones del Mogote, sin novedad. Cuando, reparadas sus averías, el aparato del capitán Estévez, que había aterrizado en Sedla, levantó vuelo, cayó nuevamente, sufriendo lesiones leves dicho aviador.

#### Varias noticias de Tetuán

TETUAN.—Esta mañana se formó un tren sanitario, que salió para Ceuta, conduciendo 208 heridos y enfermos, que llegaron sin novedad a su destino.

Desde la posición de Alcázar Seguer se observó la presencia de núcleos rebeldes en los crestones de Ain Chuda, haciéndose fuego de cañón hasta dispersarlos.

En el cuartel de Chorfas se presentaron dos moros heridos en las piernas, declarando que habían sido atropellados por un camión de Artillería.

#### EN LA ZONA FRANCESA

##### Parte oficial

FEZ.—Al Norte de Uazan la guarnición de la posición de Zaidur se ha retirado, después de destruir la posición.

La situación de los ikaba sigue siendo dudosa, sin tendencia a agravarse.

Al Sur del Uarga, los souls disidentes se afirman en su hostilidad contra nuestras fuerzas. Nuestros partidarios han efectuado un audaz «raid» sobre Saka.

La evacuación de las mujeres y niños de Tazza ha sido dirigida a Argel.

Los funcionarios civiles han empezado su viaje a través de las cabilas para proceder a la leva de hombres para constituir la mehalla xerifiana. Cada caid, con arreglo a las órdenes del Sultán, deberá proporcionar cincuenta hombres de a caballo.

#### Contraataque rifeño

RABAT.—Durante la noche de ayer las tropas francesas han rechazado al enemigo que atacaba al grupo móvil en Bab Taza, causándole considerables pérdidas, y tras una lucha encarnizada. Este éxito ha hecho más firme la fidelidad de las tribus vecinas, entre las cuales se observaba la presencia de algunos elementos vacilantes.

#### El general Naulin

PARIS.—M. Painlevé ha recibido esta mañana al general Naulin, con el que celebró una larga entrevista. El nuevo comandante en jefe de las fuerzas de Marruecos tomará posesión de su cargo dentro de unos diez días. Aprovechará este intervalo para estudiar la situación y consultar a su Estado Mayor.

El presidente del Consejo de ministros, Sr. Painlevé, hablando con los periodistas, les dijo que todos los jefes del Ejército que fueron consultados acerca del asunto, opinaron unánimemente que era necesario enviar a Marruecos un general conocedor de la guerra europea y de la mentalidad y táctica indígenas.

Esta fué la razón de que designara para el mando de las tropas francesas en Marruecos al general Naulin, de completo acuerdo con el mariscal Lyautey.

#### VARIAS NOTICIAS

##### La actitud británica

LONDRES.—Prosiguen activamente las conversaciones con el Gobierno británico acerca de Tánger.

El criterio del Gobierno británico queda definido con exactitud en la siguiente información, que publica la Agencia Reuter:

«Por informes procedentes de fuente autorizada, está enterada la Agencia

Reuter de que el Gobierno británico no ha tomado todavía ninguna decisión acerca del bloqueo de las costas marroquíes, en cooperación con las fuerzas navales de Francia y España. El Gobierno inglés sigue con gran atención la situación.

No se cree que los intereses británicos en Tánger corran inmediato peligro.»

#### Quiñones de León y Briand

PARIS.—El Sr. Briand ha celebrado esta mañana en el Quai d'Orsay una larga entrevista con el embajador de España, Sr. Quiñones de León, acerca de los acuerdos de Madrid.

Acerca de este tema podemos decir que el Gobierno francés tiene estrictamente al corriente de las negociaciones por Madrid al Gobierno de Londres, al mismo tiempo que los Gabinetes de París y de Londres estudian la posibilidad de que se establezca de común acuerdo la vigilancia marítima de la zona internacional de Tánger, si el orden que actualmente está completamente restablecido volviera a ser turbado.

#### Huelga de tabaqueros en Tánger

TANGER.—Se han declarado en huelga los operarios de la Compañía concesionaria de Tabacos, por no haberseles concedido aumento de jornal.

A causa de la baja del franco, la Compañía solicitó autorización de la Asamblea legislativa para elevar el precio de las labores, y dicho organismo atendió la demanda.

Como la Empresa no ha aumentado los jornales, los obreros declararon la huelga, manteniéndose en actitud pacífica.

## DIRECTORIO

#### El Consejo de anoche

A las siete de la tarde se reunió el Directorio en Consejo, terminando sus deliberaciones a las nueve de la noche.

Media hora antes salió el presidente del Directorio, quien manifestó a los periodistas que marchaba a Palacio, para asistir al banquete con que Su Majestad el Rey obsequiaba a la oficialidad de la Escolta Real.

El general Vallespinosa, poco después de terminado el Consejo, dió la acostumbrada referencia a los informadores, manifestándoles que en la reunión, a pesar de no ser lunes, no habían acudido subsecretarios, sin duda por no tener pendientes asuntos que someter a la aprobación del Directorio.

Añadió que, como siempre, se trató de la marcha de la Conferencia hispano-francesa, de cuya marcha hay las mejores impresiones.

De Marruecos, según referencia recibida una hora antes, había buenas noticias.

—He hablado de una manera inci-

#### DEL CONSEJO SUPREMO

### Vista de una causa por abandono de servicio

Ayer se verificó en el Supremo de Guerra y Marina la vista de la causa seguida contra el sargento de Policía indígena Mohatar ben el Hach y soldado de dicho Cuerpo, el moro Kadur.

Presidió el general Carbó.

El relator, auditor de la Armada, don Fernando Berenguer, dió lectura al rollo, del que resulta que el sargento Mohatar abandonó el servicio el 23 de julio de 1922, acusándole por algunos indígenas de haber tomado parte en el asalto a Nador, disparando contra las tropas españolas, distinguiéndose también en los malos tratos a los prisioneros.

Un unión del otro moro Kadur se pasó al grupo de Regulares de Larache, donde fueron reconocidos como desertores, siendo detenidos y sometidos a sumaria y a Consejo de guerra.

## DEFENSA NACIONAL

### Los Institutos armados

Según ofrecimos en nuestro artículo anterior, trataremos de la organización de los ejércitos de la gran República Norteamericana y de la simpática Suiza.

En el Ejército de los Estados Unidos de América notamos mayor preponderancia que en los Estados particulares, porque a ellos corresponde reclutar y sostener los ejércitos respectivos, y la Unión Federal se reserva el derecho de llamarlos en caso de guerra con el exterior o conflictos interiores; pero en tiempo de paz, dependen del gobernador del Estado respectivo.

El sistema de milicias reclutadas en distintas formas por los diversos Estados de la Unión, tienen el carácter de recluta voluntaria, no como en los grandes ejércitos permanentes, cuyo reclutamiento es forzoso, como ocurría en Alemania, país de tanta potencia militar.

Dicho sistema de milicias rige también en Suiza, y con menos sacrificio económico dispone de mayor contingente, porque prepara militarmente a todos los ciudadanos capaces para defender al país, sin abandonar el ejercicio de sus profesiones y oficios civiles; esta positiva ventaja económica, dicen algunos que presenta el inconveniente de no ser una fuerza utilizable en empresas guerreras en el exterior (no estamos conformes con esta opinión), y que sólo pueden emplearse en guerras defensivas y en las interiores o en conflictos de orden público y que, por tanto, no ofrecen la garantía y

ventaja de los ejércitos permanentes, instruidos y capacitados para la mayor eficiencia militar, tanto en los conflictos del interior como para los del exterior; nosotros, por el contrario, entendemos compatible el sistema suizo con la mayor eficiencia.

También dicen que dicho sistema de milicias voluntarias no fueron suficientes en los Estados Unidos del Norte para contener movimientos revolucionarios interiores en Pensilvania y Virginia, donde los gobernadores respectivos tuvieron que pedir el auxilio de las tropas federales, afirmando (erróneamente a nuestro juicio), que ni aun en las Repúblicas democráticas da buen resultado tal sistema.

Las tropas federales se organizan previo acuerdo del Congreso de la Unión, y sólo se conceden créditos para dos años; este ejército también es voluntario y en muchas ocasiones demostró deficiencia en este procedimiento y hubo que recurrir a las territoriales, cuyos Estados se reservaron la facultad de nombrar la oficialidad y en ocasiones lo hicieron hasta por sistema tan democrático como el del sufragio de los soldados.

Por último, afirman dichos tratadistas que la Confederación Suiza no puede organizar el servicio permanente y sólo los Estados cantonales mantendrán tropas en tiempo de paz y en número limitado que sólo se aumentará previo acuerdo de la Confederación donde es la instrucción militar obligatoria, no prestándose el servicio activo más que en los casos de necesidad; pero que esto solo puede mantenerse en dicho país, por su situación internacional y su neutralidad apoyada por Europa y tan eficazmente mantenida por sus ciudadanos; pero nosotros entendemos que puede también establecerse dicho sistema en todos los países, sea cualquiera su situación geográfica y sus relaciones políticas con el exterior.

G. del RIO GENAL

### China se defiende

#### Aprobación de un proyecto

PARIS.—En la Cámara de diputados se discutió el proyecto de ley ratificando los Tratados recientemente firmados en Washington, que tienden a asegurar la independencia y la integridad de China, y a que «esta nación obtenga el mayor rendimiento de sus Aduanas».

El ministro de Negocios Extranjeros, Sr. Briand, declara que la concesión francesa de Shanghai ha demostrado gran calma durante los disturbios.

Reconoce que en ciertas fábricas chinas las condiciones de trabajo son en algunos casos deplorables.

En votación ordinaria queda aprobado el proyecto.

LONDRES.—El Sr. Chamberlain ha declarado en la Cámara de los Comunes que no se ha enviado a Rusia ninguna nota relacionada con la cuestión de China; pero que se reserva plena libertad para adoptar las medidas que el Gobierno inglés considere necesarias.

#### Por la integridad de la Patria

PEKIN.—El general Feng, jefe militar de Pekín, ha ordenado a todos los oficiales y soldados que lleven brazaletes negros, y que se coloque la bandera de duelo en los balcones y puertas de los cuarteles y edificios militares. Exige también que se pronuncien conferencias dos veces al día por los oficiales en todos los cuarteles, recordando las atrocidades cometidas en Shanghai.

Todos los militares, graduados o de tropa, deben jurar dar su vida por su Patria. La orden del día termina así: «Cuando un hombre ha perdido su alma, todo está perdido para él. Juramos vengar contra nuestros enemigos a todos aquellos que han caído por su culpa y todo el mal que han causado a nuestro país.»

No se devuelvan los originales, aunque no se publiquen.

# LA EPILEPSIA ES ATENUANTE

No con la frecuencia que fuera de desear se leen sentencias reveladoras de un estudio de los Códigos que, por su arcaísmo, requieren que los Tribunales, sin faltar a sus preceptos, los apliquen, creando con su jurisprudencia una orientación buena.

Se halla en este caso la sentencia que en el mes pasado dictó el Tribunal Supremo de Justicia en la causa cuyos antecedentes daremos, pues se trata de asunto que algún día puede trascender a los Tribunales de Guerra o de Marina.

Entre los vecinos de una villa de Soria, A. H. G., procesado en esta causa, y G. G. L., existían resentimientos nacidos de rivalidades de oficio, por venir los dos dedicados al mismo negocio de compra y curtido de pieles, y encontrándose ambos, cambiaron algunas palabras, saliendo, al parecer, desafiados hacia las afueras de la población, y cuando juntos, uno al lado de otro, marchaban en la dirección indicada, el A., quedándose un poco atrás, sacó una pistola automática, y con ella hizo un disparo contra G. G., que determinó la muerte instantánea del agredido.

El procesado venía padeciendo desde época anterior a la referida de epilepsia larvada, que determinaba en él casi constantemente un estado de li-

berdad moral disminuída, en el que se hallaba al ejecutar los hechos relatados.

La defensa, aportando una narración de hechos distinta, mantuvo la existencia de las circunstancias eximentes de locura y obrar impulsado por miedo insuperable; alternativamente proponía como atenuante la primera de las que contiene el artículo noveno, por no concurrir todos los requisitos para eximir de responsabilidad, y la octava, que determina que es motivo de atenuación cualquiera de las circunstancias fijadas en dicho artículo noveno de igual entidad y análoga a las que el mismo enumera.

La Sala apreció el hecho como constitutivo de un homicidio, y reconoció en favor del condenado la atenuante primera del artículo noveno, en relación con la eximente de locura, «derivada del estado especial en que el procesado se hallaba al realizar el hecho, como consecuencia de la enfermedad que venía padeciendo, que en orden a la esfera de su responsabilidad influye en el sentido de hacerla menor, en relación con la disminución de las facultades del agente, producida por la causa de referencia, sin que la tal circunstancia de atenuación tenga más virtualidad que la atribuida a la mayoría de las de tal género consideradas aisladamente».

El Tribunal condenó al procesado a la pena de doce años y un día de reclusión temporal.

Interpuesto contra este fallo recur-

riendo la Sala en error de interpretación del artículo noveno, reputándolo como una atenuante simple.

Para la defensa no está el problema en discutir si el agente era o no epiléptico, ni si, en el caso de serlo, estaba bajo la influencia de un acceso cuando perpetró el hecho perseguido, ya que la Audiencia de Soria afirma que el procesado padecía epilepsia larvada, que ésta determinaba en él casi constantemente un estado de libertad moral disminuída, y que en este estado se hallaba al ejecutar los hechos perseguidos. Por consiguiente, lo único que es objeto de resolución es si el paciente de epilepsia larvada, en el momento del ataque puede tener su libertad moral meramente disminuída o enteramente anulada.

El Sr. Ossorio aseguraba que su defendido carecía en absoluto de libertad moral al perpetrar el delito, y para ello se basaba en doctrinas de distintos tratadistas de psiquiatría y en sentencias del Tribunal Supremo en asuntos relacionados con la locura y la epilepsia, habiendo resoluciones en las que se admite la locura incompleta amparándola en el caso primero del artículo noveno del Código, definiéndola como muy calificada y, por tanto, esa determinación no es privativa de la Audiencia, sino que también entra en la potestad del Tribunal de casación.

A los fines del recurso, era de parecer el letrado recurrente, que A. H. G., por haber obrado bajo la influencia de un ataque de epilepsia larvada que disminuía su libertad moral, o es semiloco comprendido en la atenuante primera del artículo que las enumera o es análogo al menor de diez y ocho años, correspondiéndole las atenuantes segunda y octava, procediendo a absolver al procesado en un caso, o en el otro, condenarle a la pena inferior en uno o dos grados a la señalada por la ley al delito de homicidio según se entienda que deba ser prote-

gido por el artículo 86 o por el 87 del Código penal.

La Sala segunda del Supremo ha dictado sentencia, por la que estima el recurso por el primer motivo, y lo funda en la siguiente doctrina jurídica:

Considerando: Que para que pueda estimarse como precedente la circunstancia eximente del artículo octavo del Código penal, es necesario que de los hechos probados de la sentencia se infiera claramente la existencia de la locura o imbecilidad del acusado, y consignado en la sentencia recurrida, como hecho probado, que el procesado, al ejecutar el delito de autos, se hallaba en un estado de libertad moral disminuído, a consecuencia de epilepsia larvada, que desde hace tiempo padece, es visto que tal declaración, al definir el grado de incapacidad del reo, lejos de dar como posible el estado de exención, lo excluye, y, por tanto, es improcedente el primer motivo del recurso, por la falta de hecho en que fundarlo.

Considerando: Que declarado en la sentencia recurrida que el procesado padecía desde fecha anterior a la ejecución del delito, de epilepsia larvada, que determinaba en él constantemente un estado de libertad moral disminuída, en el que se hallaba al realizar el hecho, hay que estimar que ese estado morboso, casi constante, dada la índole de la afección que lo origina, no puede ser considerado como un motivo general de atenuación determinado por un estado transitorio y circunstancial que impulsa a la voluntad, sino que es forzoso reconocer que tiene que afectar de modo sensible a la capacidad mental, disminuyendo la reflexión y el dominio de la voluntad, constituyendo, a quien en tal situación obra, en estado excepcional de responsabilidad.

Con relación al segundo motivo declara la Sala haber lugar a él, por las consideraciones jurídicas que a continuación copiamos:

Considerando: Que en virtud de lo expuesto se impone reconocer que existe perfecta analogía, y es de igual entidad con relación a la responsabilidad penal el estado de limitación de las facultades morales del recurrente y el del menor de diez y ocho años, lo que hace aplicable lo dispuesto en el número octavo del artículo noveno del Código penal, y procedente estimar en favor del procesado la circunstancia atenuante expresada, segunda del mencionado artículo, dada la analogía entre los dos estados de capacidad, apreciándola en toda la extensión de su carácter cualificativo, a los efectos de la imposición de la pena, ya que se fundan en razones legales semejantes.

Considerando: Que al no estimarlo así el Tribunal sentenciador, apreciando tan sólo como genérica la circunstancia que se deriva de la disminución de capacidad del acusado, infringe, por no aplicación, los números segundo y octavo del artículo noveno del Código penal que se invocan en el segundo motivo del recurso.

El fallo del Tribunal Supremo es, por tanto, casando y anulando el de la Audiencia provincial de Soria, ya que, por virtud de aquel se condena a A. H. G., como autor del delito de homicidio, con la concurrencia de una circunstancia atenuante muy calificada, a la pena de ocho años y un día de prisión mayor.

**¿Qué es NETOL?**  
Un producto español que usa nuestro Ejército y Marina de guerra, para limpieza de metales.

Asista usted a ROYALTY, el cine de moda.

# GRANJA POCH



LIBROS DE ACTUALIDAD

## Legislación de Reclutamiento

Se ha puesto a la venta, lujosamente encuadernada, y al precio de seis pesetas ejemplar, la «Novísima Legislación de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército y de la Marina de la Armada», por el Excmo. Sr. D. Francisco Pego, consejero togado del Ejército, y don José y D. Narciso Gibert, del Cuerno de Oficinas Militares.

La obra es un acabado estudio y una completísima recopilación sobre temas tan fundamentales como el reclutamiento y reemplazo del Ejército y de la Armada.

Avalora esta obra, y la hace de notoria utilidad, sus documentados comentarios, sus concordancias, sus notas, su «cuadro sinóptico», sus índices y repertorios alfabéticos, que facilitan extraordinariamente su consulta, y el «comprender todas las disposiciones dictadas hasta el día», que modifican o aclaran los preceptos de los vigentes Reglamentos de reclutamiento. La simple lectura del índice, patentiza su utilidad e importancia.

Es éste un libro de gran utilidad, que a todos interesa; su conocimiento y consulta es principalmente necesario a los militares y marinos de todas las categorías, a los médicos civiles y castrenses, y a las oficinas y dependencias que intervienen en las operaciones del reclutamiento y reemplazo y están encargadas del cumplimiento de sus preceptos, como Municipios, Diputaciones provinciales, Cuerpos activos y de reserva, Capitanías generales y de Departamento, Gobiernos militares y civiles, Comandancias militares y de la Armada, Tribunales, Juntas consulares y de clasificación y revisión, Apostaderos y Arsenales, Cabildos insulares, Comandancias y Puestos de la Guardia civil, Banderines de enganche y legionarios, etcétera, etc.

La obra comprende los siguientes particulares:

Real decreto-ley de Bases para el Reclutamiento y Reemplazo del Ejército. Reglamento para su aplicación y cuadro de inutilidades anexo.

Ley para el reclutamiento de la Marina de la Armada. Reglamento para su aplicación. Cuadro de inutilidades anexo e instrucciones para su cumplimiento.

Notas, concordancias y comentarios a las respectivas Leyes y Reglamentos.

Disposiciones dictadas hasta el día, que complementan, modifican y aclaran sus preceptos.

Disposiciones que regulan el recluta-

miento en el Tercio. Deberes y derechos de los legionarios.

Índice alfabético del cuadro de inutilidades del Ejército.

Repertorio alfabético del Reglamento de reclutamiento del Ejército.

Cuadro sinóptico de las fechas en que se ejecutan las principales operaciones del Reclutamiento del Ejército y Bases del decreto-ley y del Reglamento que le son aplicables.

Índices de artículos, de ambos Reglamentos, que han sido modificados, y de los que se han ampliado con notas y comentarios.

Apéndice, formularios, etc., etc.

A todos es de imprescindible necesidad el conocimiento de la «Novísima Legislación de Reclutamiento y Reemplazo», que comprende, comentados, concordados ya puestos al día, las leyes y Reglamentos de reclutamiento del Ejército y de la Armada.

## Niño desaparecido

Un infeliz padre nos ha visitado para manifestarnos que el día 2 desapareció de su domicilio su hijo Antonio Fernández Sierra, de diez años de edad.

Presenta el chico tres señales en la cabeza y lleva pantalón corto, medias negras, alpargatas blancas, con chaqueta oscura y boina.

Del hecho se dió cuenta en la Dirección de Seguridad, ignorándose hasta la fecha el paradero del chiquillo.

## ¿CONOCE USTED "LA CUEVA DE SPIEDUM"?

Es la cervecería más fresca de Madrid.—El salón mejor instalado.—El más cómodo.—El que tiene mejor servicio. El más amplio.—Diez clases de ensaladillas.—Mariscos fresquísimos

¡¡Precios corrientes!!!  
Avenida Pi y Margall, 5  
TELEFONO, 45 96 M.

## "La Correspondencia Militar"

Con motivo de la inauguración de sus nuevas rotativas, nuestro querido colega «La Correspondencia Militar» ha publicado un número extraordinario de ocho páginas, que es notable no ya por los numerosos trabajos y firmas que lo avaloran, sino por el esmero y arte con que está confeccionado.

Deseamos al colega en su nueva etapa muchas prosperidades.

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

ESPECIFICO BOLIVIANO

# BENGURIA

Para las afecciones del cabello, Calvicie, Caspa, Caída del cabello y curación de las canas sin tinturas

UNICO procedimiento para el cabello, basado en la reunión cuantitativa de plantas medicinales. Aprobado por los Departamentos de Higiene de las capitales de América y autorizado por el de Madrid. Inscrito en el Bureau de Berna y Junta Comercial.

Consulta y venta de once a una y de cuatro a siete

HOTEL FLORIDA

Plaza del Callao - MADRID

ENRIQUE BENGURIA B.

PIDAN PROSPECTOS

**POMPAS FUNEBRES**  
AVENIDA PENALVER 15  
TELEFONO 225 - M  
PROXIMO TRASLADO A  
4 ARENAL 4

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

UN MONUMENTO CONMEMORATIVO

El hundimiento del "Maine"

El «Boletín del Ejército» cubano del mes último, publica con todo detalle la solemne ceremonia que tuvo lugar en la Habana con motivo de la glorificación a las víctimas del «Maine»...

Fueron los discursos todos encaminados a estrechar los lazos de unión entre los Estados Unidos y la joven República, que tuvieron su punto de partida en aquel luctuoso acontecimiento...

En el discurso que siguió después, del general Pershing, al dirigirse especialmente al señor ministro de España...

Terminó el acto con tres vivas: A la República norteamericana, a la noble nación española y a la República de Cuba...

Phillips military legítimos Se colocan en el acto, a diez pesetas

ESPAIS con tacones, colocados: par, 4,00 pesetas. NUEVA DE LA TRINIDAD, 7 (Frente al Cine Ideal)



Entre flores vive la mujer defendida por el JARABE de HIPOFOSFITOS SALUD

Este poderoso reconstituyente tan eficaz como rápido para combatir la anemia, devolverá a sus mejillas el bello color de las rosas...

Más de 30 años de éxito creciente. - Aprobado por la Real Academia de Medicina.

PAGINAS HISTORICAS

Los diez "fantasmas" de Bazán

Los españoles se batían en retirada; abandonan momentáneamente el Milanesado a los franceses. Reducidas las fuerzas del marqués de Aguilar a 800 lanzas y 4.000 infantes de campaña...

Entre Voghera y Novi, en una colina, defendido por un afluyente del Po, hay un fuerte que puede detener la marcha del enemigo...

En la llanura está acampado el Ejército francés. Antes de penetrar en las gargantas de la sierra es preciso tomar el castillo que ocupan los españoles.

Hace veinte días que el fuerte resiste. Los viejos murallones desafían las balas de los cañones primitivos.

Tres asaltos infructuosos han costado 500 hombres.

Lautrec dice a uno de sus capitanes: —Ve y díles que me dan lástima. Que entreguen armas y banderas y les dejaré en libertad.

El parlamentario se acerca al fuerte y pide hablar con el jefe español.

Dos soldados flacos y ceñudos le vendan los ojos.

Al abrir éstos ve a un mozo, cuyos ojos de fuego iluminan un rostro amarillento y demacrado.

El parlamentario habla.

—Di a Lautrec—contesta el español—, que saldré con armas y banderas, o no saldré.

El francés replica desdeñosamente: —Tendrás que ceder; moriréis todos de hambre. Si tu gente oyera tu respuesta, te desobedecería.

Bazán le mira y grita: —¡Aquí, soldados!

Seis esqueletos aparecen empuñando formidables espadas.

—¡Queréis rendir armas y banderas? Podréis comer,

Brotan doce rayos de las profundas órbitas.

El parlamentario cree que le van a atravesar seis espadas.

Sale el parlamentario con los ojos vendados y da cuenta a Lautrec de su comisión.

En el fuerte, Bazán explica a sus soldados las proposiciones del enemigo y cómo las ha rechazado.

Transcurren dieciséis días más y los españoles resisten. Lautrec se da a los demonios. ¡Verse detenido de aquel modo!

¡Cuántos son los españoles! Nadie lo sabe. Es imposible avanzar quedando ellos a espaldas de los franceses.

En el fuerte los soldados tienen hambre. Cada día mueren tres o cuatro y otros se tienden para no levantarse más.

El rey manda avanzar a toda costa. La campaña se perderá si el de Aguilar recibe refuerzos.

Lautrec envía de nuevo al parlamentario. Penetra en el castillo con los ojos vendados. ¡Son sombras las que le escoltan!

Apenas oye sus pasos. Al abrir los ojos ve una cara terrible. ¡Es un hombre!

Una voz ronca pregunta: —¿Qué quieres?

—Rinde el castillo y saldrás libre con armas, bagajes y banderas.

La voz murmura: —Bien está. Mañana a las nueve evacuaremos el fuerte.

Las nueve. Arma al brazo los franceses forman en batalla. Pero niebla que viene de las llanuras lombardas envuelve al campamento.

En vano se esfuerzan los ojos y aguzan los oídos. Nada se ve ni nada se oye. ¿Qué hacen los del fuerte? De repente, un gran asombro se apodera de todos.

Miles de labios murmuran: ¡Ahí están!

Entre la bruma avanza un grupo de hombres. Delante de todos, solo, con la cabeza descubierta, que no puede soportar el peso del casco, marcha el de Bazán.

Siguen nueve hombres, nueve fantasmas, nueve esque-

EPITELIOL

(TIMOLATO DE HIERRO DIALIZADO)

Afecciones malignas de la piel. Ulceraciones. Fístulas. Medicamento de aplicación tóxica, muy útil en el cáncer cutáneo por sus propiedades epidermizantes y desodorantes

Especialmente indicado en los epitelomas, lupus y escaras

Frasco de ensayo, 6 pesetas. Corriente, 15. Doble, 25

Muestras gratis a los señores médicos que lo soliciten de EPITELIOL, Factor, 16. Madrid

Venta en el Laboratorio del preparador. Farmacia Barroso, Olózaga, 18, y Depósitos

letos. Sobre el trágico grupo flota el pendón morado de Castilla.

Los franceses presentan armas, los oficiales saludan con la espada, las banderas blancas floridas se inclinan cuando pasa el pendón obscuro, resplandeciente por la nueva gloria alcanzada.

El grupo se pierde entre la niebla. La visión heroica ha desaparecido. Muchas horas después de haber pasado, aún admiran sus enemigos a aquellos soldados de hierro que, como los romanos, se batían contra el orbe entero y le sujetan a su ley...

CURIOSIDADES

El origen de las postales

La gente cree que la invención de las tarjetas postales se debe a los amantes, que en cualquier momento encuentran necesario comunicarse.

Las tarjetas postales, como otras muchas cosas, han sido inventadas por la guerra, que tanto censuramos, como vamos a demostrar inmediatamente.

Durante la guerra que en 1870 sostuvieron Francia y Alemania, había un librero francés, llamado León de Bernasdeans, que tenía su establecimiento próximo a un campamento de 40.000 soldados.

A consecuencia del consumo tan enorme de sobres que hacían los soldados, llegó un momento en que se le agotaron las existencias de sobres de cartas, y entonces pensó en la manera de suplir el sobre por otro medio que sirviera también para transmitir noticias.

Su pensamiento no tardó en cuajar en una forma tan práctica y sencilla, que fué acogida con incomparable éxito. Inmediatamente empezó a vender tarjetas con grabados militares, representando formaciones, cañones, tiendas de campaña y otros atributos del Ejército.

Los soldados las compraban al principio a alto precio, y el comerciante repitió las tiradas sucesivas veces, teniendo la fortuna de verlas agotadas en poco tiempo.

A Bernasdeans hay que adjudicarle la honra de haber sido el primero a quien se le ocurrió tan magnífica idea para comunicarse.

EL SUERO ARTIFICIAL CAPILAR TITAN

SU FORMULA:

Table with 2 columns: Ingredient and Price. Includes Suero Truneck, Solución timolada, Solución de Pluriglandulina, Paratiroidina, and Solución al 50 por 1000.

Registrada en Sanidad con el número 6776.

Compañía Española de Producto Titán (S. A.)

Mayor, número 4 - MADRID - Apartado 386

las sustituciones del punto de mira o de la corredera del alza, el repaso de las rebabas que se forman en las ametralladoras y otras de mayor importancia que las enumeradas, son misiones encomendadas a los Parques.

Los cambios de cañón o reposición del cajón del mecanismo en los fusiles, de las molaras en las lanzas y de las hojas en los sabres y machetes, es cosa directamente encomendada a estos maestros armeros, que ya han pasado de la simple categoría de hombres prácticos a tener que ser no sólo obreros manuales, sino profesores técnicos inteligentes.

Y basta por hoy de mayor examen de este asunto, porque nuestro plan es solicitar de ellos noticias, antecedentes e ideas que la práctica enseña y que no surgen de nuestra mesa de redacción; pero teniendo sus cartas a la vista, enlazarémos unas con otras para formarnos un cabal juicio y luego dedicar al asunto los artículos necesarios a fin de que la atención de nuestros gobernantes se fije en las manifestaciones que estimen dignas de inmediata resolución.

Los maestros armeros

Este Cuerpo, que lentamente se ha ido organizando, hasta que hace cinco años se le concedió un Reglamento que determinase sus funciones, como complemento y aclaración de otro del año 1892, bien merece que alguna vez, y siempre que la frecuencia de otras informaciones lo permitan, le dediquemos un poco de atención...

Sin el arma perfectamente acondicionada para los disparos, éstos saldrán del ánima del cañón, pero el impacto no se hará donde el punto de mira y el alza indican teóricamente, sino donde ha querido marchar la bala expulsada por las irregularidades que tenga el armamento.

La labor oscura de estos militares, en los cuales descansa parte de la responsabilidad de la eficacia de los fuegos, bien merece que se les guarde las consideraciones debidas, en unión de las faltas que debe de exigirseles por los defectos que pudiera haber en lo que se les encomienda.

Cierto es que hay dos clases de responsabilidades: unas que se refieren a los arreglos pequeños que pueden efectuarse en un taller modesto, y otras por las necesidades que ellos señalen, como imprescindibles, para el uso del arma, y las cuales han de hacerse por recomposiciones en el Parque.

El trabajo en caliente de las piezas,

Doctor Haas, "SICCARIEN"

Exterminación total de ratas y ratones

Totamente inofensivo para personas y animales domésticos. Un cliente nuestro escribe lo siguiente:

20-5-9251

Muy Sr. mío: Recibí oportunamente los dos frascos del raticida "SICCARIEN", que fué empleado seguidamente y de cuyo resultado me complazco en manifestarle que ha sido de lo más satisfactorio, pues a los tres días de su empleo han dejado de verse las ratas en los sitios antes invadidos...

Para una veinte metros cuadrados es suficiente un frasco. Precio de un frasco, 5 pesetas. Remesa franco destino, siendo certificado. A reembolso, 80 céntimos más.

Juan Sonntag, Alcalá, 16, Madrid (Palacio del Banco de Bilbao)

LOS PAGOS POR ANTICIPADO.

es un producto perfectamente científico. Consulte a su médico, que lo conocerá. Y si no fuere así, que nos pida una muestra.

DETIENE LA CAIDA HACE CRECER EL PELO

Adquiera usted hoy mismo un frasco Precio: 15 pesetas.

# Leche y café con leche condensada **IBERIA**, producción nacional

De venta en la Cooperativa del Ministerio de la Guerra. Tipos y precios especiales para el Ejército

Oficinas y despacho: **SAGASTA**, número 18

## RECUERDOS HISTÓRICOS

### Músicos heroicos

Era el día 9 de agosto de 1898 cuando los yanquis desembarcaron en la floreciente isla de Puerto Rico un numeroso contingente de tropas, y los puestos avanzados de la ciudad de Ponce fueron atacados. Al mando de aquellos puestos, sin defensa de ningún género, se hallaba el teniente D. Juan González del batallón de Cazadores La Patria, y en algo lejano caseron alojábanse, además de la música. Cuerpo, algunos soldados, oficinas, etc.

Atacado aquel débil parapeto, no hay para qué decir que los nuestros fueron los de siempre, defendiendo el terreno palmo a palmo, y que los yanquis, contando con Artillería y Caballería, y a pesar de caer sobre los nuestros por sorpresa con fuerzas tan numerosas, no hacían ceder ni un metro a aquellos bravos que se batían como leones, aunque la superioridad del enemigo en número y elementos combatientes había causado ya muchas bajas, entre ellas la del heroico comandante Illescas, jefe del batallón.

La retirada escalonada era inminente e indispensable, puesto que las muchísimas bajas que ya nos habían causado hacía inútil aquel esfuerzo de Quijotes.

Ordenada esta maniobra por el jefe de los españoles, se presentó al teniente González, ya herido, un músico con categoría

de sargento, y cuadrado militarmente, le dijo: — ¡Y la bandera, mi teniente! — Es verdad — contestó el oficial — contraindas las facciones por el dolor. ¿Quién se atreve a ir por ella? — ¡Yo! — dijo resueltamente el músico — yo iré y la salvaré, mi teniente. ¡Por éstas! — y besó el pulgar de la mano derecha, al mismo tiempo que emprendía la marcha hacia el viejo caserón con la serenidad de los héroes.

Lo que después pasó, nadie lo sabe. Lo que sí puede asegurarse es que aquel artista-héroe apareció al poco tiempo y a lo lejos con la bandera de la Patria enhiesta, a la que los yanquis hacían honores por descargas cerradas, hasta que una de ellas acribilló el cuerpo del héroe, y bandera y hombre rodaron por el suelo en glorioso montón; el músico, para no levantarse jamás.

Juan Bernal, el músico-sargento de Cazadores de La Patria, el hijo de la bella e incomparable ciudad que baña el Turia — la sin par Valencia —, había muerto lo más hermosamente que puede morir un soldado; pero los hijos de aquel general «No importa» estaban allí cerca y otros dos músicos — dignos compañeros de Bernal — avanzaron resueltamente, recogieron la bandera y la trajeron a nuestras filas, a pesar del decidido empeño que los enemigos tenían en apoderarse de ella. ¡Benditos sean todos ellos por los siglos de los siglos! Mil y mil veces sean benditos y venerados sus nombres gloriosos!

## Clases subalternas de la Armada

### Hacia la reparación y la justicia

El capitán de navío Sr. Cervera Valde-ranna, fundado en la organización de la Armada británica, acaba de plantear en la «Revista General de Marina» un problema que debía haberse resuelto ya en la nuestra, de acuerdo con el espíritu de los actuales tiempos y la propia conveniencia del servicio naval de Guerra: el de la inaplazable reorganización de los Cuerpos subalternos de la Armada.

Plácenos que un marino de tan sólida reputación y tan glorioso apellido aborde el asunto con la independencia de criterio que le permite su alta jerarquía, y plácenos más, por tratarse de un jefe que, sin haber dejado un solo momento de ofrecer pruebas de ponderación y ecuanimidad, no pudo prescindir, sin embargo, en todos los casos, durante los primeros años de su carrera, de los prejuicios y prevenciones con que tan vital asunto fué siempre considerado.

El interés nacional es, y debe ser siempre el primero, y no hemos de ser nosotros los que tratemos de demostrar aquí lo que los servicios de la Marina habrían de ganar con una más perfecta adaptación del personal a su especialísima y complicada naturaleza. Dejando este aspecto de la cuestión, muy bien enfocado, ciertamente, por el Sr. Cervera, hemos de limitarnos a lo que afecta a la situación y porvenir de los individuos pertenecientes a las Corporaciones de referencia, condenados, desde el orto, al ocaso de su vida militar, a ocupar un plano y ostentar una investidura que les priva antimilitar y antipolíticamente de la satisfacción interior que todo hombre de guerra necesita para desempeñar con eficacia y cumplir con paciencia afán sus deberes.

La hidalguía y el espíritu de sacrificio, arraigadísimos, por cierto, en los individuos de los Cuerpos subalternos de la Armada, no bastan para obtener el máximo rendimiento de su peculiar finalidad. Esas bellas cualidades no pueden ser generadoras de verdadera eficiencia, sin el justo estímulo que las sostenga y las aumente sin cesar, y este estímulo ha de tener forzosamente un doble carácter: ha de ser honorífico a la vez que ma-

## Vitapiloso

### Radioactivo

Frascos de 4 y 7 pesetas

### De venta en perfumerías y droguerías

material. No hay, ni puede haber, militar a quien se exijan pruebas de competencia, por muy modestas que éstas sean, que se resigna a ser cuarenta años clase de tropa, sin esperanza de exaltación en el orden jerárquico. Y este es el caso de los individuos que integran los Cuerpos subalternos de la Armada.

Estos Cuerpos tienen dos o tres empleos en sus escalas; pero estos empleos son siempre inferiores al de oficial vivo y efectivo. Y esto, que en cualquier tiempo sería inexplicable, es en los actuales monstruos.

Que un individuo se prepare para una carrera, ingrese por oposición en el respectivo Cuerpo, y termine a los cuarenta o más años de servicio saludando a un «fárez», como cuando ingresó, no puede admitirse ni cononestarse de manera alguna. Aún podría, si no justificarse, disculparse, al menos, esta postergación, si «en Guerra» ocurriese lo mismo; pero no es así, afortunadamente, para los que sirven en las filas de nuestro valeroso Ejército. Y no siendo así en el Ejército, ni el que se concede el ascenso a oficial a las clases de tropa, dentro de ciertas condiciones, aun en Cuerpos de marcado carácter técnico, no hay razón alguna para preterir a los individuos de los Cuerpos subalternos de la Armada, privándoles de la dignificación militar completa y haciendo que constituyan un caso de excepción, injustificado y único, toda vez que en la misma Marina se ven obligados a reconocer superioridad jerárquica por ascenso a oficiales, en «servicio» que ni tienen sus años de servicio ni sus condiciones de ingreso.

El Sr. Cervera reconoce que el servicio ganaría mucho con una nueva organización inspirada en la inglesa; mas aunque así no fuera, que a todas luces lo es, la equidad y la justicia aconsejan que

Detiene la caída del cabello y lo afirma en pocos días.  
Es un microbicida y desinfectante formidable.  
Produce el nacimiento del pelo usándolo con alguna constancia.  
Es una loción de exquisito perfume.

No subsistan por más tiempo diferencias tan hondas entre las clases del Ejército y las de la Armada.

Los Cuerpos subalternos de la Marina fueron reorganizados el año 15 a la inversa. Hay que hacerlo otra vez, y sin demora, en sentido progresivo. No puede continuar un día más la preterición ni la causa de un disgusto, no por latente menos hondo. No hay razón ninguna para que las clases de tropa del Ejército y las de Infantería de la Armada lleguen a oficiales vivos y efectivos, y las clases subalternas de la Marina pasen por la desalentadora humillación de no lograrlo. Aunque estas clases no lo demandasen ni lo pidiesen respetuosamente, debiera ya habérseles hecho objeto de esa reparación mucho antes de ahora, teniendo en cuenta que la justicia es el alma de las leyes, y que no puede ni debe haber ley que condene a ser clase de tropa cuarenta o cuarenta y cinco años a individuos que tienen que conocer un programa y ganar en pública oposición sus respectivos empleos.

Los tiempos actuales no son los de la Invencible, ni los del Callao, ni siquiera los de las últimas guerras coloniales. El mundo marcha, y marcha de prisa, aunque en España no lo parezca, y hoy, con más razón que nunca, puede repetirse aquello de que «no sólo de pan vive el hombre».

Tal estado de cosas no puede ni debe subsistir. Hágase sin dilación la reforma, y dignese el caballeroso y progresivo general Cornejo recabar para ello la conformidad del ilustre señor marqués de Magaz, presidente interino del Directorio, dejando ambos así a los beneméritos Cuerpos subalternos de la Armada ese recuerdo del acertado desempeño de sus altos cargos.

X.

## Guardia civil

### CABOS

Continuamos publicando la lista de los ituros cabos por el orden que aprobaron:

- 389. Crispín Polo Yagüe.
- 390. Serafín Hernández Egido.
- 391. Alfonso Vidales Morales.
- 392. Francisco Sánchez Vázquez.
- 393. Tiburcio Lázaro García.
- 394. Ángel Turquet Pérez.
- 395. Don José Riqueras Selas.
- 396. Domingo Ferraz Cerezo.
- 397. Eduardo Sanz Martín.
- 398. Eusebio Sánchez Ortiz.
- 399. José Sánchez Bugatto.
- 400. Serafín Encinas Hernández.
- 401. Juan Saigao Saiz.
- 402. Leandro López Luna.
- 403. Manuel Kiera Díaz.
- 404. Arturo Laboada Giraldos.
- 405. Marcelino Oliva Tubero.
- 406. Alfonso Lorenzo Rubio.
- 407. Blas Ferrero Nieto.
- 408. Marín Aznárez López.
- 409. José Larrino González.
- 410. Román Martínez Fuentes.
- 411. Antonio Reviriego Sánchez.
- 412. Francisco Moreno Estevez.
- 413. Emiliano Gallardo Lucas.
- 414. Dionisio Durán Gutiérrez.
- 415. Jesús López García.
- 416. Anselmo Martínez de la Fuente.
- 417. Pablo Martín Martín.
- 418. Juan Vicián Arover.
- 419. Ramón Roberto Gracia.
- 420. Víctor López Díez.
- 421. Manuel Domínguez Martín.
- 422. José Cruz Gómez.
- 423. Vicente Nino Andrés.
- 424. Vicente Barroso Arteaga.
- 425. Alfredo Camer Cuesta.
- 426. Matías Navarro Cruz.
- 427. Gonzalo Gutiérrez Alonso.
- 428. Alfonso Rodríguez Moreno.
- 429. José Agulló Cantó.
- 430. Salvador Ramírez Arias.
- 431. Pablo Sánchez Retez.
- 432. Vicente Morant Ripoll.
- 433. Pedro Castañeda Acebrón.
- 434. José Sierra Mangas.
- 435. Juan Herráiz Martínez.
- 436. Manuel Domínguez Chavez.
- 437. Manuel López Berbel.
- 438. Alfonso López Hernández.
- 439. Jesús Millán Braseró.
- 440. Antonio Fernández Cabello.

- 441. Francisco Quiles Balaguer.
- 442. Santos Royo Morata.
- 443. Juan Martínez Rubio.
- 444. José Morales Gamero.
- 445. Juan Jiménez Martínez (segundo).
- 446. Mariano Piñuelas Sánchez.
- 447. Pablo García Martín.
- 448. Andrés Spiera Sevilla.
- 449. Manuel Barranco Malchar.
- 450. Emilio Ferrero Yáñez.
- 451. Casimiro Guergué Labiaga.
- 452. José Cano Correa.
- 453. Juan Peláez Medina.
- 454. Tomás Melchor Vicente.
- 455. Ángel Juan Pérez.
- 456. Domingo Castrillo Vicente.
- 457. Romualdo Rey's Martínez.
- 458. Manuel Iruñia Quiroga.
- 459. Ramón Ruiz Lechuga.
- 460. Gervasio Carballo Pimentel.
- 461. Francisco González Cintas.
- 462. Manuel López Rodríguez (sexto).

- 463. Antonio Piris Fernández.
  - 464. Amador Andrino Robles.
  - 465. José Valerías Gómez.
- CABOS DE TROMPETAS
- 1. Andrés Barrios González.
  - 2. Isabelino Hernández González.
  - 3. Julio Sánchez Blas.
  - 4. Julián Santamaría Martínez.
  - 5. Manuel Pérez Lorenzo.
  - 6. Juan Martos Peinado.
  - 7. Andrés Sancho Millán.
  - 8. Antonio Rosales Guillén.
  - 9. Tomás Miguel Pascual.

## Hostería Vasca

Cafe-Bar - Cervecería-Frambres  
... .. Mariscos ... ..

Establecimiento de primer orden

PROPIETARIOS:  
**PEREZ Y GONZALEZ**  
Montera, 10. --- MADRID

ENCAJERA  
Arregla mantillas de blondas, cortinones y encajes antiguos o modernos.  
ISIDORA CORTES, Olmo, 24, tercero izquierda



# NETOL

## LIMPIA Y PULE METALES

ECONÓMICO, RÁPIDO, DURADERO Y DE OLOR AGRADABLE

CIUDADANOS: Poned el veto a todo lo extranjero y contribuireis al mejoramiento de la economía nacional.

NETOL es un producto fabricado a base de primeras materias nacionales y es el lustro-metales más económico y mejor del mundo.

VENTA: Droguerías, ferreterías y paqueterías  
FABRICANTES, FRESNEDA-LORÁN-Bailén; 95 y 97. BARCELONA.

THE LEAVITT MACHINE CO.  
ORANGE MASS U. S. A.  
Aparatos DEXTER para reasentar válvulas y sus asientos sin separarlas de la tubería

(Declarado reglamentario en la Marina)

**GUMERSINDO GARCIA**  
MADRID, Bárbara de Braganza, 10. — BARCELONA, Mallorca, 303.  
GIJON, Marqués de San Esteban, 50. — BILBAO, Berástegui, 4. — VIGO, Urdiz, 30

## MATA-CHIN...

Preparación líquida, única infalible para la destrucción instantánea y segura de las

### Chinches

Producto científico garantizado.  
Usadlo, que los efectos serán sorprendentes!

De venta en las droguerías, bazares, farmacias, etc., de toda España.

Concesionarios: R. CONTRERAS, Hernán Cortés, 8, y P. MORENO, Mayor, número 35, MADRID

CONMEMORACION DEL 7 DE JULIO

Los mártires de la libertad

La Sociedad Filantrópica de Milicianos nacionales, conmemoró el día de ayer con solemnes honras fúnebres en la Real iglesia de San Francisco el Grande, en sufragio de los que sucumbieron en defensa de la libertad y de la Patria y de los socios fallecidos durante el año.

HIPNOTISMO

sugestión, influencia personal, aprende rápido, económicamente, sin moverse de casa. Sin comprar un solo libro, sin facultades especiales, sin abandonar sus ocupaciones.

Circulares de Guerra

Permisos de cruces
Vistas las numerosas instancias que se han presentado al Ejército, en solicitud de remarcar cruces de plata del Mérito militar por otras de primera clase de la misma Orden, por considerarse comprendidos en el artículo 30 del Reglamento de 30 de diciembre de 1889...

Oposiciones
El artículo segundo de la Real orden circular de 22 de junio del corriente año, se entenderá modificado en el sentido de que a las oposiciones que en la misma se convocan, sólo podrán concurrir los intérpretes de árabe al servicio del Ejército pertenecientes a la plantilla del citado Cuerpo en sus distintas categorías...

pecuana, marcharán a Polonia para asistir a las maniobras que ha de efectuar el Ejército de aquella nación, dese el 11 de agosto próximo hasta el 19 del mismo mes, emprendiendo la marcha con la suficiente anticipación, para encontrarse el día 9 de dicho mes en Varsovia.

Concursos
En vista de la invitación del Gobierno italiano para que se designe un oficial de nuestra Ejército que asista a los cursos de la Escuela Superior de Guerra de Turín, que han de dar comienzo el día 15 de octubre próximo, se abre concurso entre capitanes o comandantes del Cuerpo de Estado Mayor que deseen cursar dichos estudios, debiendo solicitarlo dentro del plazo de veinte días.

Usad siempre NETOL: tendréis los metales bien pulimentados, ahorraréis dinero y favoreceréis la industria nacional.

La Casa de la Prensa

Ayer estuvieron en Palacio el ilustre ex ministro Sr. Francos Rodríguez, como presidente de la Asociación de la Prensa, y el Sr. Echevarrieta, para invitar a Don Alfonso, a la colocación de la primera piedra de la Casa de la Prensa.

DE POLICIA ESPAÑOLA

Vigilantes administrativos

Por disposición de 11 del anterior, inserta en la «Gaceta» del 13, se determinan las condiciones y forma en que han de verificarse los concursos para proveer plazas de vigilantes administrativos en la Dirección general, con pesetas 2.500 mensuales; se conceden, en igualdad de condiciones, preferencia a los hijos de funcionarios de Policía y más especialmente a los fallecidos en actos del servicio.

Por insulto a fuerza armada

Don José Aurelio Larios, hijo de los marqueses de Larios, ha sido reducido a prisión, acusado del delito de insulto a la fuerza armada.

PROVEEDOR DE LA REAL CASA A. A. DEL VALLE SUCESOR DE Hijos de F. y A. Rodriguez Mayor, 1 Fundada en 1805 Fabricante de pasamanería de muebles, alfombras de nudo y reposteros. Especialidad en toda clase de bordados para decorado de habitaciones...

DIARIO OFICIAL MINISTERIO DE LA GUERRA

Infantería
Se destinan al Grupo de Regulares de Larache, a los oficiales de Infantería comprendidos en la siguiente relación: Tenientes: Don Pedro Ruiz, D. José María Cuetó, D. Juan Menor y D. Basilio Parra; alféreces: Don Mariano Santana y D. Ignacio Martínez.

Artillería

El teniente coronel D. Teodoro Montero, queda disponible.

Sanidad

Causa baja, a petición propia, en la escala activa del Cuerpo de Sanidad, el teniente médico D. Juan Sánchez.

Aeronáutica

El capitán de Ingenieros D. Antonio García Vallejo, pasa a la situación B). El teniente de Caballería D. Luis Burquette pasa destinado de plantilla al Servicio de Aviación y en la situación A), como observador de aeroplano.

Notas militares

El cincuentenario de la Escolta Real
En el salón de columnas del Regio Alcázar reunió ayer S. M. el Rey al coronel y jefes y oficiales de la Escolta Real para entregárselos el distintivo que se ha creado como recuerdo de la celebración del cincuentenario de la creación del Cuerpo.

Cuentas corrientes Banco de Bilbao, Banco de España, Banco Hispano-Americano, Credit Lyonnais Fábricas de Pasamanería en Miraflores de la Sierra

JABON LAGARTO PUREZA GARANTIZADA ESPECIAL PARA EL LAVADO DE TEJIDOS FINOS...

una corona Real. Dicho distintivo se llevará en el uniforme a la altura del segundo botón de la guerrera o leyita. El Sr. García Benítez dió las gracias a S. M. por el recuerdo y por el obsequio.

Monterrey
Me aquí el nombre de la Cervecería-Chocolatería de moda. En su espléndido salón Luis XVI se reúne el más selecto y distinguido público.

De provincias
Llegada de repatriados CADIZ.—Procedentes de Larache y Arica llegó el vapor «Isleño», trayendo a bordo 250 oficiales, clases y tropa de distintos Cuerpos.

Noticias de Gran Canaria
LAS PALMAS.—Llegó de la Argentina el transatlántico alemán «Monte Sarmiento», con 1.500 pasajeros.

EXTRANJERO
El proyecto de defensa nacional
PARIS.—El jefe del Gobierno ha entregado hoy a la Mesa de la Cámara de diputados el proyecto de ley preparado por el Consejo Superior de Defensa Nacional...

LECHE CONDENSADA LA LECHERA La única que reemplaza ventajosamente a la leche fresca en la alimentación de los niños...

DIARIO OFICIAL MINISTERIO DE LA GUERRA

Infantería de Marina. — Se dispone que pase a la reserva el capitán D. Miguel Areytino. Se concede prórroga en su actual destino al alférez D. Jesús García Gómez.

Carabineros

DISPOSICIONES DE LA DIRECCION
Al subsecretario del ministerio de la Guerra, interesado quede en situación de disponible en la primera región y afecto a Madrid el teniente D. Luis Ruano, en comisión en Aviación.

ESPECTACULOS

PAVON.—A las seis y tres cuartos, Santa Isabel de Ceres. A las diez y media, La casa de Judas y La culpa fue del marido.

Un niño con una gallina

LECHE CONDENSADA LA LECHERA
La única que reemplaza ventajosamente a la leche fresca en la alimentación de los niños y en los usos domésticos. Folletos gratis a quien lo solicite de la Sociedad NESTLE, A. E. P. A. Gran Vía Layetana, 41, Barcelona, o de su Delegación en Madrid, Conde de Xiquena, 15 y 17.

# Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela-Colombia y Pacífico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanilla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea a Filipinas y puertos de China y Japón

Siete expediciones al año saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Línea a la Argentina

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea a New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana y Veracruz.

Línea a Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía, que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown. — Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Ilo, Ilo, Cebú, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal. — Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

# Ampollas OMEGA

Para hacer LICORES, JARABES Y PERFUMES

Fabricados en la sección especial del Laboratorio Farmacéutico Nacional

Toda persona puede hacerlos para su uso con comodidad, perfección y economía

AMPOLLAS «OMEGA» PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES PERFUMES (en cajas de una ampolla)

Agua Colonia Cleopatra	2,50
Id. id. Electra	4,00
Id. id. Flor de Lis	5,00
Id. de Lavanda	2,50
Brillantina	1,25
Dentífrico rojo	1,25
Id. verde	1,75
Extracto de Acacia	2,25
Id. de Amber	2,25
Id. de Chipre	2,25
Id. de Cuero de Rusia	2,25
Id. de Gardenia	2,25
Id. de Heliotropo	2,25
Id. de Jazmín	2,25
Id. de Liliás	2,25
Id. de Pompeya	2,25
Id. de Rosas de Oriente	2,25
Id. de Violeta	2,25
Id. Ideal	2,25
Loción al Jazmín	4,00
Id. a la Violeta	4,00
Petróleo para el pelo	2,00
Ron Quina	2,50

Vinagre de totador ... 2,50  
Desde 10 pesetas en adelante se envían franco de porte y embalaje a cualquier punto de España.

AMPOLLAS «OMEGA» PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES JARABES:

Caja de una ampolla	Caja de diez ampollas
Frambuesa	0,75 6,00
Fresa	0,75 6,00
Grosella	0,75 6,00
Limón	0,75 6,00
Naranja	0,75 6,00
Piña	0,75 6,00
Plátano	0,75 6,00

AMPOLLAS «OMEGA» PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES LICORES:

Absentín, análogo al Ajeno	1,00 7,00
Anísida, id. al Anísido	1,00 7,00
Benedictino	1,00 7,00

Benedictino	1,00 7,00
Cagnot, id. al Cofnac	1,00 7,00
Kirsch	1,00 7,00
Kumelín, análogo al Kumel	1,00 7,00
Licor Indio, id. al Ron	1,00 7,00
Licor de Venus, id. al Marrasquino	1,00 7,00
Néctar amarillo, id. al Chartreusse amarillo	1,00 7,00
Néctar verde, id. al Idem verde	1,00 7,00
Pipermin	1,00 7,00
Sinebrin, análogo a la Ginebra	1,00 7,00
Wisky, al Wisky	1,00 7,00

Por estar estos productos elaborados en el «Laboratorio Farmacéutico Nacional» y tener todos ellos propiedades higiénicas, pueden pedirse en todas las buenas farmacias de España, y en Madrid: Alcala, 69; Hermosilla, 52; San Bernardo, 61; Alberto Acuilera, 21; y Farmacia de «El Globo».

SE ENVIA A PROVINCIAS CERTIFICADO, LIBRE DE GASTOS, DESDE 10 PESETAS, REMITIENDO EL IMPORTE POR GIRO POSTAL AL DIRECTOR DEL LABORATORIO FARMACÉUTICO NACIONAL, HERMOSILLA, 52, MADRID. AL MISMO SEÑOR DEBERAN DIRIGIRSE LOS COMERCIANTES, REPRESENTANTES Y AGENTES A QUIENES CONVENGA LA VENTA O LA REPRESENTACION DE ESTE INTERESANTÍSIMO PRODUCTO, QUE TANTA ACEPTACION TIENE ENTRE EL PÚBLICO.

Sociedad Española del Acumulador Tudor  
BATERIAS PARA SUBMARINOS  
Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía  
En hilos en los barcos  
Calle de la Victoria, 2  
MADRID

MILITARES  
os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, verdemos MUEBLES de todas clases, sin recargo alguno a pagar en diez mensualidades.  
INFANTAS, 28 (Esquina Clavel)  
Hijos de MANUEL PIRAZAN  
SUCURSAL APOCAHA, 31

## CAFE MARIA CRISTINA

Salón de conciertos  
Aristocrática sala Luis XVI para fiestas y banquetes

Diariamente, de siete a ocho tarde y de diez a una noche, grandes conciertos por los eminentes artistas

RAFAEL MARTINEZ  
VICENTE BLANES  
ENRIQUE AROCA

Espléndidos salones de billares  
40 mesas de precisión  
Departamentos de tertulias

ANUNCIE USTED EN  
Ejército y Armada



Las terribles molestias de los pies, callos y durezas desaparecen completamente usando sólo tres días el patentado

### Ungüento Mágico

No falla en un solo caso. Pregunte a cuantos le han usado, y oirá usted maravillas

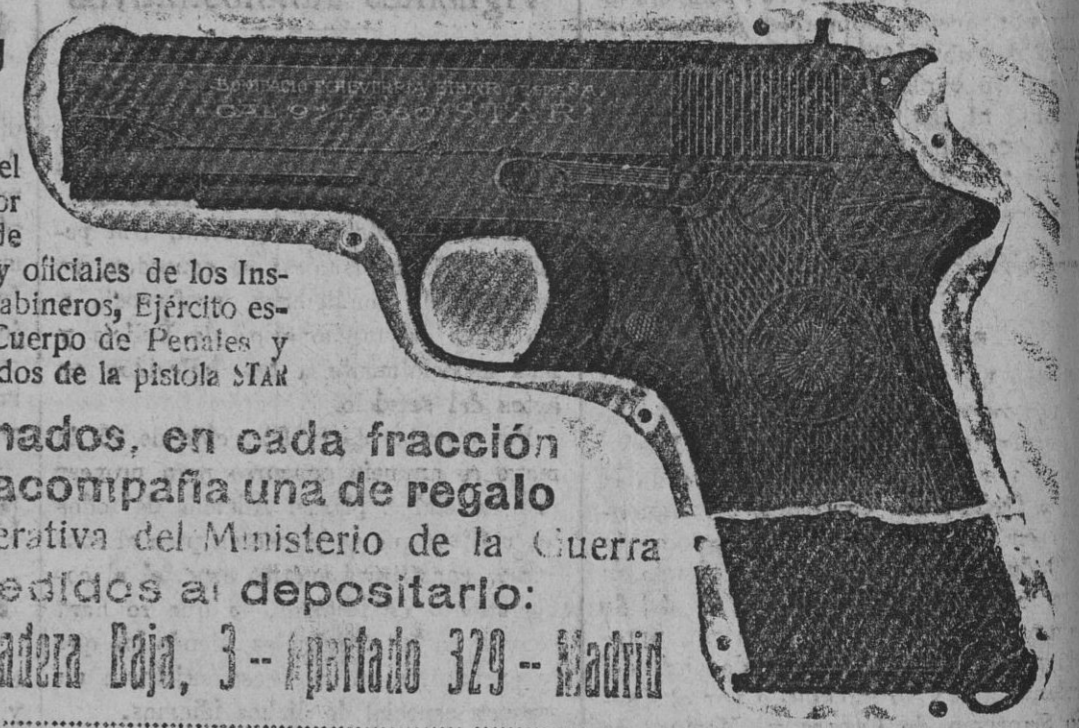
Pídalo en farmacias y droguerías, 1,50. Por correos, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO  
Plaza de San Ildefonso, 4.—Madrid

## “STAR”

Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia civil por Real orden de 5 de octubre de 1922. Todos los señores jefes y oficiales de los Institutos de la Guardia civil, Carabineros, Ejército español, Mifiones de Vizcaya, Cuerpo de Penales y entidades Bancarias están dotados de la pistola STAR

A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo  
Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra  
Todos los pedidos al depositario:  
M. Alvarez Garcillán - Madera Baja, 3 - apartado 329 - Madrid



EJERCITO Y ARMADA CALLE DE BARBIERI, NUM. 8  
Precio de suscripción: DOS PESETAS al mes  
BOLETIN DE SUSCRIPCION  
Don. .... empleo .....  
Cuerpo ..... pueblo ..... provincia .....  
Desca suscribirse a este periódico a partir de .....  
(Fecha y firma)

LA FOTO-ELECTRICA  
JUAN RUIZ ARIAS  
10, FUENCARRAL, 10  
MADRID  
Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos.  
Se retrata de día y de noche.  
Kilométricos y carnets en el acto.  
Se admiten trabajos para provincias.  
A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los precios.

## GRAN RELOJERIA DE PARIS

A. Salamanca. Sucesor de L. Thierry  
Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 354

RELOJ GRAN NOVEDAD  
PULSERA

En caja de plata, desde pesetas 40,00  
En caja de oro, 18 kilates, id. id. 250,00  
Forma cuadrada-pulsera, caja de plata, id. id. 90,00  
Forma redonda-pulsera, caja de plata, desde pesetas 30,00  
Id. cuadrada-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas 225,00  
Id. redonda-pulsera, id. id. 190,00  
Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras.  
Inmenso surtido en calzado para señora, caballero y niños.  
A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabineros e individuos de los mismos.

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES BARCELONA - BURGOS - VITORIA, 15

## Hijos de Riu y Romanillos

(SOCIEDAD EN COMANDITA)  
Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 Teléfo 601-64 M.  
MADRID